



▶ 8 Junio, 2017

ADEMÁS

**Puigdemont
consumará mañana
su desafío y Guardiola
le secundará**

PÁGINA 18



Carles Puigdemont (derecha), junto a su consejero de Sanidad, Antoni Comin, y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, ayer durante una visita a las nuevas instalaciones del Hospital del Mar. / MASSIMILIANO MINOCRI

Puigdemont desvela mañana la fecha y la pregunta de la consulta

DANI CORDERO, **Barcelona**

La cuenta atrás del referéndum independentista en Cataluña empezará mañana con el anuncio, por parte del presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, del día escogido para celebrar esa consulta y de la pregunta que pretende plantear a los

ciudadanos. Las últimas fechas que ha barajado el Govern es el primer o segundo domingo de octubre. El Ejecutivo autónomo y los grupos parlamentarios de Junts pel Sí y la CUP darán solemnidad mañana al inicio de la vía unilateral. Ese referéndum sería ilegal, según el Tribunal Constitucional.

Los diputados de Junts pel Sí recibieron ayer la confirmación del acto. Previsiblemente, Puigdemont y el vicepresidente Oriol Junqueras se repartirán los papeles, aunque será el presidente catalán quien tendrá el protagonismo de desvelar fecha y pregunta. El Ejecutivo asumirá así el mandato que le han urgido a formalizar las entidades independentistas y la CUP, cumplirá el compromiso de hacerlo antes del verano y lanzará un nuevo desafío al Gobierno central y al Tribunal Constitucional. Y lo hará sin haber sido capaz por el momento de conseguir el apoyo de Catalunya en Comú, el nuevo partido impulsado por Ada Colau.

En la redacción de la pregunta, Puigdemont intentará dar con una fórmula que agrade tanto al PDeCAT, que opta por una

referencia al “Estado” catalán, como a ERC y la CUP, que prefieren referirse como “república” a una supuesta Cataluña independiente. Los miembros del Ejecutivo no conocerán la pregunta definitiva hasta que se reúna de forma extraordinaria —sin que se apruebe nada— el mismo viernes a las 9.30. Después se unirán a los diputados de la CUP y de Junts pel Sí, momento en el que se efectuará el anuncio.

Los servicios jurídicos del Estado adelantaron ayer que analizarán el acto y el propio anuncio para decidir si es posible iniciar acciones judiciales. Desde la Generalitat siempre han sostenido que es poco probable que ese choque jurídico e institucional se produzca antes de que empiece a aprobarse la cadena de actos jurídicos: desde la llamada ley de

transitoriedad de la que dependería el referéndum al propio decreto de convocatoria. Esos pasos, si no hay avances en el calendario, se producirán en la segunda quincena del mes de agosto.

La cuestión es si la Generalitat y el bloque soberanista serán capaces de mantener la tensión del proceso entre junio y agosto. O si el Govern intentará buscar una salida ordenada en colaboración con el Ejecutivo central. Ambos, hasta ahora, se han mantenido enroscados en sus posiciones.

Una de las opciones abiertas es que Puigdemont acuda al Congreso y exponga en el Parlamento el anuncio que hará mañana en la Generalitat. Lo hará, según fuentes de su entorno, si es posible evidenciar cuál es la posición de todos los grupos y si puede evitar una votación.